



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4122/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
29/07/2025**

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N°18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36, 2024 de Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°542/2023, que delega facultades; “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario DEMIAN AFKAR GUERRA NAVIA, Profesional, grado 9° EUS, Contrata, de la Unidad de Proyectos de Infraestructura, concurra a Valparaíso para realizar visita técnica por avance de obras en Museo de Historia Natural de Valparaíso.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) DEMIAN AFKAR GUERRA NAVIA, RUN N° 15775083-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 11 de agosto de 2025 y hasta el 11 de agosto de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. Se solicita pago de viáticos de un día al 40%, pago de pasajes bus, traslados y otros gastos con cargo Presupuesto corriente de la Unidad de Proyectos de Infraestructura .



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

